

69678



•69678

MALA REPRODUCCION
POR DEFECTO DEL ORIGINAL

MEMORIA DESCRIPTIVA
que se acompaña a
la solicitud de un
MODELO DE UTILIDAD por veinte años en España, a favor de
HERNANDEZ ARTESEROS, HERMANOS, S.R.C., entidad española, do-
miciliada en Valencia, c/ Denia, número 63.

por

" NUEVA CINTA "

•69678



5 La invención a que se refiere la presente memoria constituye una novedad con características y ventajas que la hacen merecedora del privilegio de explotación exclusiva que por ella se solicita, de acuerdo con las prescripciones del estatuto vigente sobre Propiedad Industrial, de fecha 26 de Julio de 1929, texto refundido publicado el 30 de Abril de 1930.

10 Se trata de proteger en este Modelo de Utilidad una nueva cinta destinada especialmente al acabado de piezas tejidas, como por ejemplo, mantas, colchas y elementos similares.

15 Las cintas que se conocen actualmente para recubrir los bordes de las piezas de tejido (mantas, colchas y similares) son de las vulgarmente conocidas constituidas por una franja de tejido continuo que doblado por su mitad longitudinal cubre ambos lados del borde las piezas a recubrir.

20 En los casos en que estas mantas o similares han de dotarse de flecos o volantes de adorno, es necesario unir posteriormente el volante o fleco correspondiente, bien a la costura por la que se ha unido a la cinta o bien al dobléz de la cinta misma.

25 Los solicitantes han estudiado la fabricación de una nueva cinta que permite obtener los recubrimientos laterales de los bordes de las piezas, y, a la vez, el volante o fleco. A tal fin la cinta está tejida de manera que constituye tres partes laminares unidas por uno de sus laterales longitudinales entre sí, de tal manera que cualesquiera de las partes laminares constituye el fleco y las otras dos los recubrimientos laterales, encontrándose la cinta en cuestión obtenida por
30 tejido en una sola pieza.

• 6 9 6 7 8



La realización práctica de la idea expuesta se ha representado en los dibujos que se acompañan a la solicitud en los que aparece la cinta en distintas posiciones.

35 En la figura 1ª se representa una perspectiva de una porción de cinta desplegada en la que se aprecia su constitución a base de tres elementos laminares -1-, -2- y -3- dispuestos en forma radial, unidos entre sí por uno de sus lados longitudinales.

40 En la figura 2ª se ha representado la cinta en cuestión acercando dos de los lados longitudinales y dejando el tercero como fleco o volante.

En la figura 3ª, por último, aparece un detalle de aplicación de la cinta al recubrimiento de los bordes de superficies tejidas (mantas, colchas y otros).

45 Prescindiendo de los detalles de obtención de la cinta en cuestión conviene hacer resaltar que cualesquiera de los lados puede estar dotado de una extensión superficial radial mayor que los lados opuestos para el caso de que el volante, por ejemplo, el fleco haya de poseer una extensión mayor que
50 sus otros lados que estarán destinados a recubrir los bordes de la pieza confeccionada.

La cinta obtenida estará tejida en liso o con dibujos según los casos sin que ello represente variación alguna del objeto de la invención.

55 Las ventajas que se obtienen con la nueva cinta a que nos referimos son las siguientes:

- 1ª.- Ahorro en la confección de prendas.
- 2ª.- Costo de fabricación reducida.
- 3ª.- Sencillez de aplicación.
- 60 4ª.- Presentación inmejorable ya que no aparecen

•69678



13 NOV. 1958

costuras por ningún lado.

5ª.- Solidez del acabado.

65 Hecha la descripción precedente, es necesario añadir que los detalles de realización de la idea expuesta, pueden variar, sin que por ello cambie la esencia de la invención que es la que se desprende de los párrafos que anteceden y lo que se reivindica en la siguiente

NOTA

70 En resumen: El Modelo de Utilidad que se solicita ha de recaer sobre las reivindicaciones siguientes:

1ª.- NUEVA CINTA, caracterizada esencialmente, por el hecho de estar constituida por tres franjas longitudinales tejidas entre sí por un lado común de unión; cada una de cuyas partes presentará radialmente la extensión apropiada al uso destinado.

75 2ª.- Se reivindica por último como objeto sobre el que ha de recaer el Modelo de Utilidad que se solicita "NUEVA CINTA".

80 Todo tal y como queda descrito y reivindicado en la presente Memoria que consta de cuatro hojas escritas a máquina por una sola cara y dibujos que se acompañan.

Madrid, 13 de Noviembre del 1958

ALFONSO UNGRIA.

85

90

• 69678



FIG. 1^a

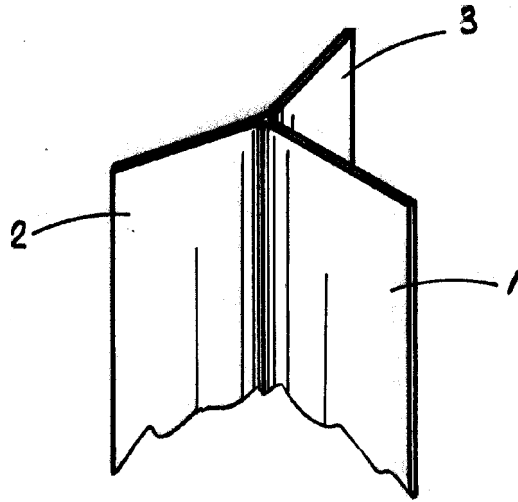


FIG. 2^a

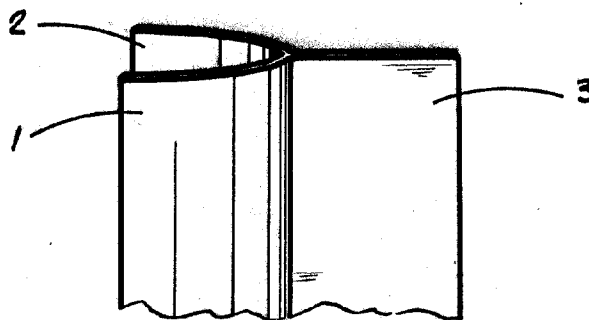
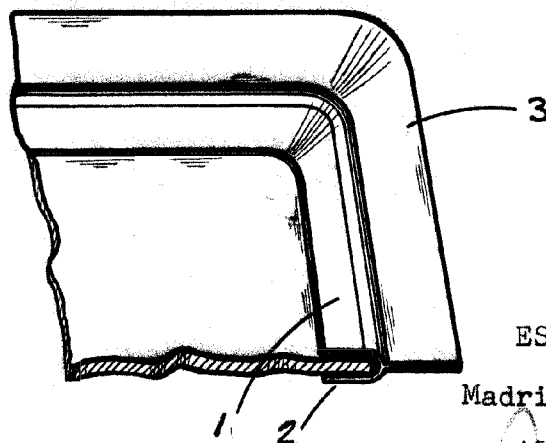


FIG. 3^a



ESCALA VARIABLE

Madrid, 13 noviembre 1958

ALFONSO UNGRIA